

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

26. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y COMITÉ DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE MELILLA, PARA “PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES, PROSTITUCIÓN Y TRATA” FINANCIADO CON FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO AÑO 2024.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y COMITÉ DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE MELILLA, PARA “PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES, PROSTITUCIÓN Y TRATA” FINANCIADO CON FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO AÑO 2024**, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2500006 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, ADMÓN. PÚB. E IGUALDAD

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2024000795

Fecha 23/12/2024

Entidad: ES-Q2866001-G (CRUZ ROJA ESPAÑOLA)

Fecha de formalización: 27/12/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 14 de enero de 2025,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León